



MJ/GM/N°.....⁴⁵³ /2023

Asunción, 17 de octubre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su consideración, una solicitud de TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y CAMBIO DE ORGANISMO FINANCIADOR del presupuesto asignado al Ministerio de Justicia, para la Clase del Programa 1 "Programa Central", Programa 1 "Programa Central"; Actividad 5 – "Servicio del Registro Civil de las Personas" y Actividad 7 "Asistencia a PPL en Situación de Condena Penal" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de GUARANÍES DOS MIL MILLONES (G. 2.000.000.000.-), en Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", entre diferentes Organismos Financiadores.

Al respecto, el Ministerio de Justicia requiere de una adecuación de los saldos presupuestarios asignados según la LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", por lo que algunos Rubros son transferidos a otras Actividades con el correspondiente ajuste del Organismo Financiador, necesario para el cabal cumplimiento de las tareas que le son encomendadas a la Institución.

Adjunto a la presente, los formularios establecidos en el Decreto N° 8759/23; el número de Reserva Presupuestaria que afecta a la presente solicitud es el N° 4253.

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

RV: Nota MJ/GM N° 453/2023

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Para: ministeriodejusticiapy@gmail.com

17 de octubre de 2023, 11:43

Expediente 120503/2023

Aldo José Medina VeraMesa de Entrada
Dirección General de Presupuesto -
VMAF
Chile 252

021 4146456

021 440010/17. Int. 456

dgp@hacienda.gov.pyaldo_medina@hacienda.gov.py**De:** Amada Silguero [mailto:amada_silguero1@hacienda.gov.py]**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2023 12:12**Para:** aldo_medina@hacienda.gov.py; mariza_romero@hacienda.gov.py; rosa_coronel@hacienda.gov.py**Asunto:** RV: Nota MJ/GM N° 453/2023

Se remite lo recibido en correo DGP.

De: Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2023 12:09 p.m.**Para:** dgp@hacienda.gov.py; julioamarilla@yahoo.com; Isauro Manuel. Rodríguez Acuña; mabero68@gmail.com**Asunto:** Nota MJ/GM N° 453/2023

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 453/2023, en relación a la transferencia de créditos y cambio de organismo financiador del Ministerio de Justicia.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-